



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA

Diez (10) de Octubre de Dos Mil Trece (2013)

Referencia

Medio de Control: Reparación Directa

Demandante: **ELMER ANTONIO CANTILLO Y OTROS**

Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

Radicación Expediente No. 44-001-33-33-002-**2013-00056-00**

Visto el escrito¹ presentado por el Doctor ALEX ADOLFO PIMIENTA LOZANO, quien además aporta poder², mediante el cual solicita aplazar la Audiencia de Inicial programada para el día once (11) de Octubre de dos mil trece (2013) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), en razón a que el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa agendó para fecha posterior el estudio del presente caso.

En merito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la celebración de la Audiencia Inicial de este proceso, de conformidad con lo solicitado por la apoderada del demandante.

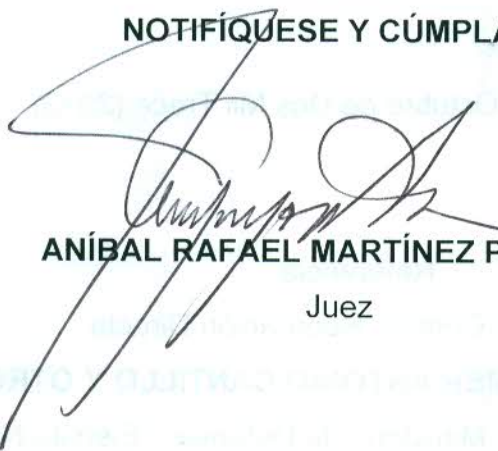
SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para realizar la Audiencia de Inicial el día primero (1º) de noviembre de dos mil trece (2013) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

¹ Folio 75

² Folios 76-84

TERCERO: RECONÓZCASE personería jurídica para actuar al Doctor ALEX ADOLFO PIMIENTA LOZANO, como apoderado de la entidad demandada, en los términos legales del poder³ a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ANÍBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMIENTO

Juez

³ Folios 76-84